

## ÍNDICE

<b>BLANQUEO DE CAPITALS: PRESUPUESTOS DEL TIPO PENAL, LEGISLACIÓN INTERNA-COMUNITARIA Y REGULACIÓN EN OTROS PAÍSES. Luis Carlos Pelluz Robles. Magistrado .....</b>	<b>11</b>
I. Introducción.....	13
II. La cooperación internacional a través de los convenios ...	16
III. El blanqueo de capitales en el Derecho penal español .....	21
IV. Presupuestos del tipo penal .....	26
V. El blanqueo de capitales en la jurisprudencia .....	28
VI. El blanqueo de capitales en la UE.....	37
VII. El blanqueo en otros países europeos .....	39
VIII. La orden de detención europea y el blanqueo de capitales ...	39
IX. Especial referencia al Acuerdo de Schengen .....	40
<b>BLANQUEO DE CAPITALS. Agentes intervinientes: el deber de colaboración. Especial mención de los Notarios. María Teresa Palacios Criado. Magistrada.....</b>	<b>43</b>
<b>EL ALCANCE DEL CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS POR PARTE DEL NOTARIO (LA "POSICIÓN DE GARANTÍA" DEL NOTARIO). Jesús Julián Fuentes Martínez. Notario .....</b>	<b>61</b>

I. El control de legalidad por parte del Notario.....	64
1. Breve referencia (explicativa e introductoria) a la función notarial.....	64
A) El doble carácter de funcionario-profesional.....	68
B) Qué es y en qué consiste la función notarial.....	72
C) Principios fundamentales que inspiran y disciplinan la actuación notarial.....	74
a) Rogación.....	75
b) Imparcialidad e independencia.....	75
c) Carácter obligatorio y libertad de elección.....	79
2. Qué entendemos por el control de legalidad.....	83
A) Es algo inherente a todo ejercicio de funciones públicas.....	83
B) Es algo ínsito en la seguridad jurídica preventiva, campo en el que el Notario juega un papel destacado.....	84
C) El control de legalidad opera con carácter negativo, vía rechazo. Es la idea de control de legalidad-rechazo.....	86
D) Los riesgos del infracontrol, del supracontrol y del control de legalidad defensivo.....	88
E) La especificidad de la función notarial y otras funciones a las que se encomienda la función de seguridad jurídica/control de legalidad.....	89
a) Breve delimitación con Administración/ Secretarios/Registradores.....	89
b) Qué queremos decir cuando hablamos de fe pública notarial (o extrajudicial) y cómo despliega materialmente el notario su control de legalidad.....	91
c) Medios de los que se sirve para realizar dicho control. En especial, las "potestades" del Notario y las responsabilidades que puedan derivarse para el que requiere su ministerio caso de inveracidad de este último (despenalización de la falsedad del particular).....	94
d) El Notario ante actos y negocios jurídicos que puedan adolecer de vicios invalidantes.....	96

e) El control del Notario ha de ir más allá del mero control de legalidad, pues, además de realizar éste, ha de emitir un juicio de oportunidad.....	104
II. Esbozo sobre la posición de garantía del Notario.....	106
1. No se alude con ello a la genérica y consustancial tarea de control de legalidad que el ordenamiento jurídico tiene encomendada al notario. Menos aún, a la primaria figura del <i>gatekeeper</i> , o guardabarreras, de la doctrina norteamericana.....	106
2. Partiendo de que los deberes del Notario son de origen legal, aludimos a supuestos en los que el ordenamiento jurídico refuerza esta obligación imponiéndole especiales deberes de control. Pero ese control ha de ir en consonancia con los medios de los que el Notario puede servirse para realizar ese reforzado control de legalidad.....	109
3. Conexión con la problemática de los delitos de comisión por omisión y el art. 11 del vigente CP. El caso de la STS de 2 de septiembre de 2003.....	114
4. Los teóricos deberes de garantía ante la obligación de prestación del ministerio notarial. Zonas de conflicto (en especial el deber de secreto profesional).....	124
5. El caso crítico de la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales.....	132
<b>FALSEDAD IMPRUDENTE EN DOCUMENTOS PÚBLICOS (con especial referencia a los documentos notariales). Enrique Bacigalupo Zapater. Catedrático de Derecho Penal. Magistrado del Tribunal Supremo.....</b>	<b>141</b>
I. El problema político criminal.....	143
II. Los tipos penales del art. 391 CP.....	147
1. Falsedad cometida por el funcionario.....	148
A) La falsedad del documento.....	148
B) La imprudencia grave.....	155
2. Facilitar la falsedad cometida por otro.....	161
III. Sobre las nociones de dolo y de imprudencia en la jurisprudencia.....	163

**LA INTERVENCIÓN DE NOTARIOS EN LA COMI-  
SIÓN DE DELITOS PATRIMONIALES Y ECONÓMI-  
COS. Jesús María Silva Sánchez. Catedrático de Derecho**

penal. Universitat Pompeu Fabra ..... 164

I. Referencia a algunos casos de los tribunales españoles....	169
1. El caso de los "números de protocolo sucesivos" .....	169
2. El caso del otorgante paralítico cerebral .....	171
3. El caso de la doble venta .....	172
4. El caso de las garantías inexistentes.....	174
II. La posición jurídica del notario y el Derecho penal .....	177
1. Intervención y participación neutral.....	177
2. El deber de denegar la autorización de documentos de contenido antijurídico: el notario como "gatekeeper" ....	181
A) ¿Son los "gatekeepers" garantes?.....	183
B) Los deberes secundarios del notario y su deber pri- mario de abstención .....	186
C) Los presupuestos de la imputación subjetiva.....	188
3. ¿Responsabilidad omisiva del notario por la indebida denegación de su actuación como documentador y fedatario? .....	190
4. El notario como asesor imparcial pero "compensador" ..	193
5. ¿Posición de garante del notario a título de injerencia?..	194
III. Estructuras de intervención notarial en la comisión de delitos patrimoniales y económicos .....	195
1. En la función de fedatario .....	195
2. En la función de controlador de la legalidad en defen- sa de terceros privados o públicos.....	196
3. En la función de asesor imparcial y compensador.....	201
IV. Conclusiones.....	202

**TÉCNICAS DE BLANQUEO DE CAPITALES. Eduardo  
de Porres Ortiz de Urbina. Magistrado.....**

I. Introducción.....	207
1. Marco normativo .....	207
2. Bien jurídico protegido.....	212
II. Técnicas de blanqueo .....	216